



TARTAGAL, 16 de Junio de 2.022

Expte. N° 22.086/21

RESOLUCIÓN N° 104-IEM-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. N° 147-IEM-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Química y Métodos de Conservación de los Alimentos de 5° año, Química de los Alimentos de 6° año y Proyecto de 5° y 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. N° 175-IEM-2021 se suspende la instancia de constitución del jurado y evaluación de antecedentes, como consecuencia de la impugnación presentada por el postulante VILLAFÁÑE, elevándose las actuaciones al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Salta para su tratamiento;

QUE Asesoría Jurídica de la universidad aconseja rechazar la impugnación de acuerdo a lo analizado y expuesto en Dictamen N° 20.755;

QUE el Sr. Rector rechaza la impugnación presentada mediante Res. R. N° 0792/2022;

QUE corresponde emitir resolución estableciendo nueva fecha para la constitución del jurado.

POR ELLO:

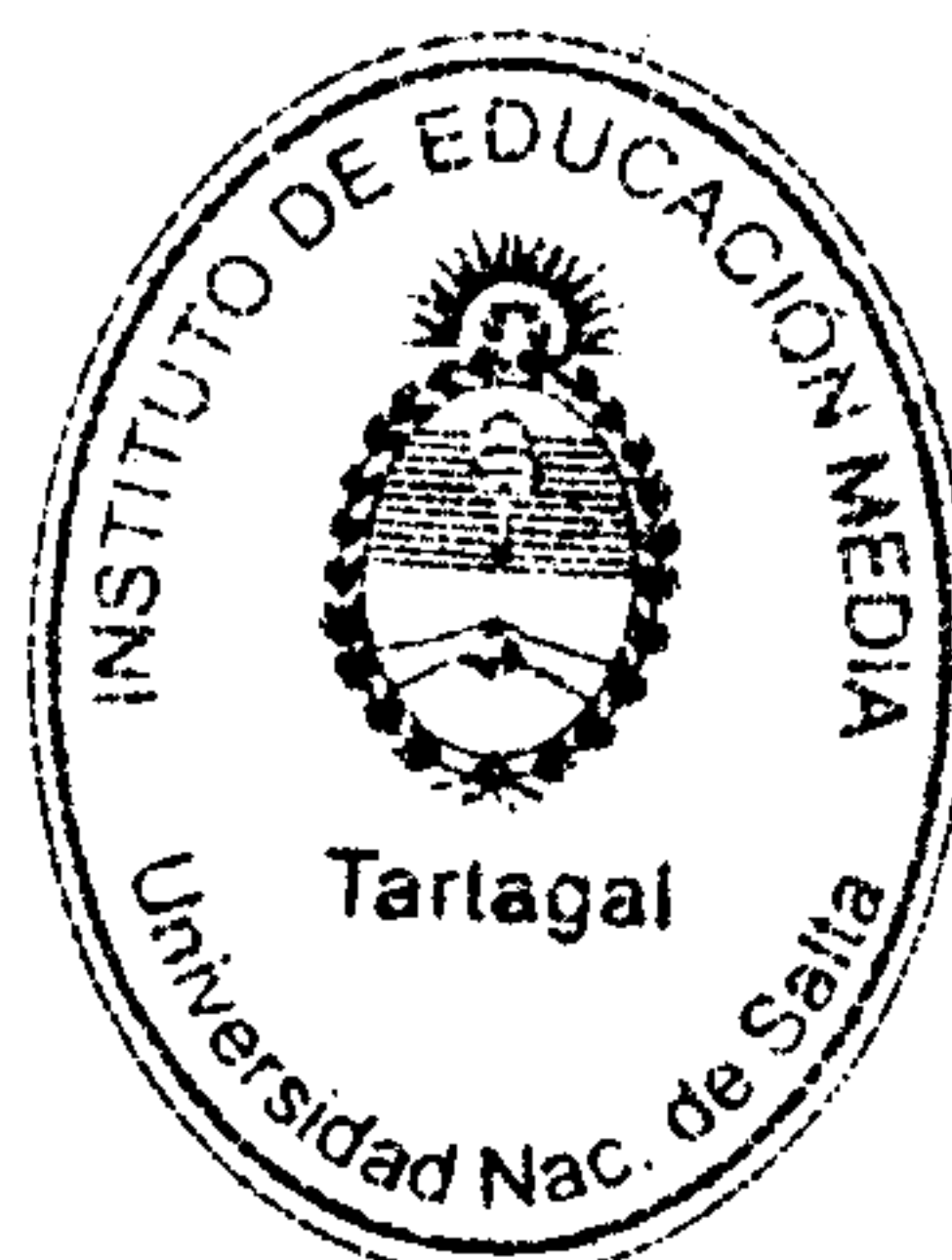
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Establecer el siguiente cronograma de actividades para la sustanciación de la presente convocatoria:

Constitución del Jurado y Evaluación de antecedentes: 1° de Julio de 2.022. Hs. 08:00.

Entrevistas: 1° de Julio de 2.022. Hs. 11:00.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta